

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 043			Fecha: 06/03/2021		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2020 00393	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA - SEVICOL LTDA	SYNERGY INDUSTRIES INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto pone en conocimiento	25/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00393	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA - SEVICOL LTDA	SYNERGY INDUSTRIES INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar	25/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00453	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	INGID ASTRID DUARTE	Auto ordena notificar ELABORESE NUEVAMENTE AVISO	25/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00667	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	YENI ALEXANDRA MALAGON MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/03/2021	2
11001 40 03 030 2020 00667	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	YENI ALEXANDRA MALAGON MENDEZ	Auto decreta medida cautelar	25/03/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO